El futuro del mercado de capitales: un reto de todos



XXIX Simposio Mercado de Capitales Cartagena de Indias, Octubre 5 y 6 de 2017

1

Visión del mercado de capitales y rol del Supervisor

2

Rol y compromisos de otros actores de la industria

3

Inversionistas institucionales como agentes dinamizadores



Visión del mercado de capitales y rol del Supervisor



Mercado de capitales visión 2025

Competitivo

Objetivo: contar con un sistema financiero innovador, eficiente y con una oferta de valor a sus clientes a un costo justo y con un servicio adecuado.

Confiable

Objetivo: promover la confianza de los consumidores financieros en el uso de los diferentes servicios y en la obtención de un trato justo.

Incluyente

Objetivo: promover la creación de productos financieros ajustados a las necesidades de los consumidores.

Sostenible

Objetivo: consolidar la aplicación de mejores practicas en gestión de riesgos, requerimientos prudenciales y supervisión comprensiva y consolidada.





- Facilitar el desarrollo de nuevas alternativas de inversión mediante la **innovación financiera** a nivel local y regional.
- Promover el acceso al mercado de capitales desde la perspectiva del inversionista como la del emisor.
- Robustecer el marco y los mecanismos de supervisión del mercado de valores (supervisión basada en riesgos).
- Fortalecimiento de la **supervisión de conductas y autorregulación** que incluya el desarrollo de nuevas tecnologías.

El Supervisor también juega un rol para la materialización de la visión del mercado de capitales 2025

- Facilitar el desarrollo de nuevas alternativas de inversión mediante la innovación financiera.
- **Promover el acceso** al mercado de capitales desde la perspectiva del inversionista como la del emisor.
- Robustecer el marco y los mecanismos de supervisión del mercado de valores (supervisión basada en riesgos).
- Fortalecimiento de la supervisión de conductas y autorregulación que incluya el desarrollo de nuevas tecnologías.
- ✓ Estandarización de prospectos y depuración de requisitos de emisión.
- ✓ Mejores estándares de información en relación con emisores y emisiones.
- ✓ Fortalecimiento de estándares de las calificaciones de riesgo
 y calificaciones globales.
- ✓ Aprovechamiento de sinergias en la Alianza del Pacífico.

- ✓ Mayor intensidad en el seguimiento al desempeño de los activos de los portafolios.
- ✓ Nuevo esquema de autorización y una supervisión de los fondos.

Rol y compromisos de otros actores de la industria

Emisores con capacidad de generar una oferta diversificada de valores

- **Promover las emisiones** de acciones, productos estructurados y con calificaciones diferentes a AAA.
- Mayor revelación de información al mercado, incluyendo un enfoque de principales riesgos de los emisores que permita un mejor due diligence por parte de los inversionistas.
- Altos estándares de gobierno corporativo y responsabilidad social que reduzcan costos de financiamiento y que fortalezcan la confianza inversionista en el largo plazo.
- Uso de nuevas tecnologías en su relación con los inversionistas.



Incremento de estándares de gobierno corporativo que generan transparencia, confianza inversionista y retorno sostenible

- El Código País propende por elevar estándares de buen gobierno corporativo de los emisores de valores vía de autorregulación.
- El informe consolidado de resultados del Código País de la Superintendencia Financiera, referente para la OECD en temas de gobierno corporativo en Colombia, analiza la cultura de buen gobierno de las juntas directivas de emisores COLCAP.
- Las juntas directivas de los emisores de valores asumen su responsabilidad frente al control del emisor, establecen sus propios reglamentos de funcionamiento y cuentan con comités de apoyo.
- Los emisores de valores no revelan adecuadamente las operaciones con vinculados y no aprovechan las sinergias que pueden generar las buenas prácticas en los conglomerados.
- Los emisores de valores deben adoptar cada vez más altos estándares de gobierno corporativo y la reglamentación de la nueva ley de conglomerados será una oportunidad para fortalecer la supervisión vía la transparencia de las operaciones de los conglomerados financieros.



Inversionistas conocedores de sus derechos y deberes

- Para promoción del mercado de valores es necesario que los inversionistas conozcan las ventajas de participar en un mercado regulado, sus derechos, sus deberes, trasparencia en costos y riesgos a los que están expuestos.
- Los actores del mercado están comprometidos con el bienestar financiero de los inversionistas y uno de los mecanismos es la participación conjunta en la Semana Mundial del Inversionista organizada por IOSCO.



La innovación tecnológica acompañada de altos estándares, debe generar una mayor oferta de valor para los inversionistas

- El desarrollo de nuevos productos y de mecanismos de acceso más ágiles debe contribuir a ampliar la base de inversionistas.
- Los procesos de **perfilamiento de riesgo** de los clientes deben ser más profundos y precisos.
- El ofrecimiento automático, eficiente y transparente de activos de baja sofisticación debe contribuir a la **atracción y retención** de clientes.
- Modelos más robustos de selección de activos con altos estándares de gobierno corporativo y gestión de las inversiones.
- Mayor calidad en el suministro de información.
- Más transparencia en costos y cobros.



La modernización de la infraestructura soporta el desarrollo del mercado de capitales

- Es necesario optimizar aun más los servicios de negociación, compensación y liquidación (más eficiencia).
- El robustecimiento y modernización de las plataformas tecnológicas actuales (bolsas y sistemas de negociación, depósitos, custodios e intermediarios) debe reducir los costos en toda la cadena de valor.
- Una mayor oferta de productos e índices, junto con canales y herramientas de vanguardia, fomentan la ampliación de la base inversionista y el volumen de operaciones en el mercado.



Inversionistas institucionales como agentes dinamizadores



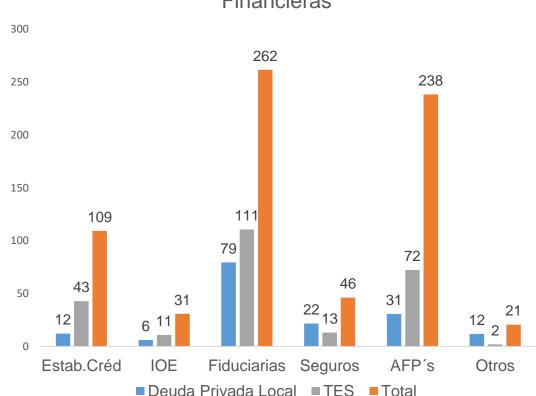
Una visión de largo plazo del mercado de capitales requiere de esfuerzos y compromisos articulados de todos los actores



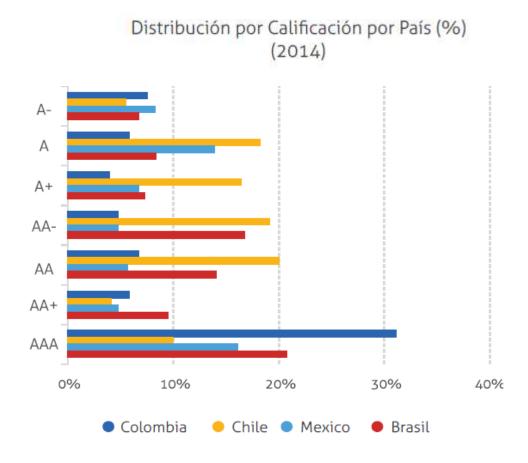
Los inversionistas institucionales deben ser considerados como un agente dinamizador del mercado

La deuda pública sigue siendo el principal activo de deuda en los portafolios de las entidades financieras





El mercado colombiano se ha concentrado en el segmento AAA



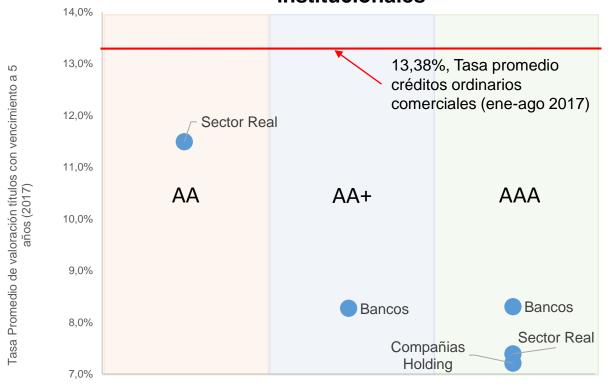


La selección de activos aún puede generar valor en los portafolios de los inversionistas institucionales y para los emisores

El mercado de capitales sigue siendo una opción atractiva para los emisores siempre que los costos asociados a la emisión no superen los beneficios generados por una menor tasa de interés.

Entre los costos de la emisión están los costos jurídicos, de estructuración, calificación y de registro, entre otros.

Inversiones con calificación diferente a AAA generan valor agregado en los portafolios de inversionistas institucionales



Fuente: Infovalmer, cálculos propios



El gobierno corporativo debe ser la base del proceso de la definición del portafolio de inversiones

Asignación estratégica de activos

• Junta Directiva: define objetivos y estrategia de inversión, apetito de riesgos e inversiones admisibles.

Asignación táctica de activos

• Comité de inversiones: agrega valor incorporando su criterio experto.

Selección de activos

• Área de inversiones: ejecuta la estrategia de inversiones con base en los lineamientos establecidos.



Una clara segregación entre las áreas asegura una adecuada definición e implementación de las estrategias de inversión

Inversiones



 Ejecución de la estrategia de inversiones.

Riesgos



- Evaluación de la estrategia de inversiones.
- Monitoreo del cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Junta Directiva.

Back Office

 Liquidación, compensación y cumplimiento de operaciones.



Elementos mínimos del proceso de asignación estratégica de activos

- Las estrategias de inversión deben reflejar las características de los inversionistas de cada fondo.
- Los modelos de optimización deben ser robustos y basados en factores de riesgo.
- Los parámetros normativos (ej. rentabilidad mínima) deben ser considerados como una restricción al modelo y no deben definir el objetivo de inversión del fondo.
- Los análisis de riesgo, como las pruebas de resistencia, deben ser considerados como un elemento esencial del proceso de construcción de portafolios.





superintendencia.financiera





@SFCsupervisor





+Superfinanciera





/superfinancieracol



Gracias

super@superfinanciera.gov.co www.superfinanciera.gov.co